



STEP

202622600817601

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 10 de 2026

Señor
JUANDA R GARZÓN
NO REGISTRA DIRECCIÓN
NO REGISTRA CORREO ELECTRÓNICO
Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta a comentario en red social Facebook, ingresado con radicados plataforma Bogotá Te Escucha BTE No. 3843002026 e IDU 202618500852092 del 27 de mayo de 2026. Solicitud de información de proceso de la Nueva Calle 13.

Respetado Señor Garzon, cordial saludo:

Hemos recibido en el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU el comentario que se cita en la referencia y en el que plantea la pregunta: “*Para cuando la adjudicación e inicio de obras de los tramos 2 al 5 de la nueva calle 13?*”, referida al proyecto de la Troncal Calle 13; frente a lo cual, le informamos lo siguiente:

En cuanto al Tramo o Lote 2, el contrato IDU-1450-2023, encargado originalmente de las obras del Lote No. 2, se informa que durante la fase de preconstrucción surgieron discrepancias técnicas: el contratista (Consortio CC 2023) alegaba la inviabilidad de la ejecución, mientras que el IDU ratificaba su viabilidad. Esta situación derivó en un proceso judicial con demandas mutuas (demanda de reconvención por parte del Instituto).

Con el fin de salvaguardar el interés general y el patrimonio público, las partes suscribieron un Acuerdo Conciliatorio, el cual fue aprobado mediante auto judicial el 29 de octubre de 2025. Este acuerdo permitió la terminación anticipada por mutuo acuerdo y la liquidación del contrato, logrando la

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STEP

202622600817601

Información Pública
Al responder cite este número

restitución total de los recursos por parte del Consorcio al IDU, garantizando así la suficiencia financiera para el futuro del proyecto.

Superada la etapa jurídica, la Entidad se encuentra actualmente en la estructuración del nuevo proceso de selección para la contratación de las obras del Lote 2. Se tiene prevista la publicación de esta nueva licitación para el segundo semestre de 2026.

Bajo este nuevo esquema de contratación y considerando el desarrollo integral de la infraestructura, se estima que las obras correspondientes al lote 2 como a los demás lotes del corredor, inicien sus entregas y puesta en servicio de manera progresiva durante el segundo semestre del año 2030.

Frente a los lotes 3, 4, 5 y 6, hacen parte del proceso publicado en SECOP II bajo el número IDU-LP-SGI-005-2025. El objeto de este proceso corresponde a: *“CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN DE LA CALLE 13 AL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO, CALZADAS DE TRÁFICO MIXTO, NUEVAS CICLORRUTAS Y ESPACIO PÚBLICO, DESDE LA CARRERA 69F HASTA EL LÍMITE OCCIDENTE DEL DISTRITO, INCLUIDAS LAS DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C., LOTES 3, 4, 5 y 6”*.

Con la finalidad de poner a disposición de la ciudadanía, interesados y futuros proponentes la totalidad de la información técnica, jurídica y financiera estructurada y actualizada (mediante la Adenda No. 2), el proceso fue suspendido a través de la Resolución No. 1468 de 2026 desde el 4 de junio hasta el 9 de julio de 2026.

Con esta medida, la Entidad busca otorgar un término prudente, idóneo y razonable para que todos los actores del proceso puedan formular sus observaciones, sugerencias o solicitudes de aclaración en un plazo más amplio. De esta manera, se garantizan los principios orientadores de la contratación estatal, especialmente los de transparencia y publicidad (Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015).

Ahora bien, respecto al cronograma proyectado, se prevén las etapas de cierre, evaluación y adjudicación del proceso para el segundo semestre de la presente

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2

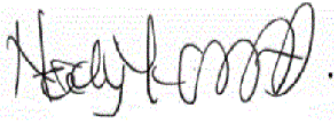


STEP
202622600817601
Información Pública
Al responder cite este número

vigencia, una vez concluyan los periodos de suspensión del proceso principal y de la interventoría.

Agradecemos su interés y seguimiento ciudadano a este proyecto estratégico para la movilidad de Bogotá.

Cordialmente,



NEIDY YASMIN CRUZ ABRIL

Subdirectora Técnica de Estructuración de Proyectos

Firma mecánica generada el 10-06-2026 03:59:43 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: MARTHA NIDYA PINILLA VARGAS-Subdirección Técnica de Estructuración de Proyectos

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.